

Señor
Edin Mario Rubio Molina
Ciudad.-

3202

Fecha de otorgamiento: Quito DM, 08 de marzo del 2017

Estimado Edin:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "**CONSVIVIENDA CÍA. LTDA.**", en sesión celebrada el 07 de marzo de 2017, acordó por unanimidad reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la empresa, por el período estatutario de **DOS (02) AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

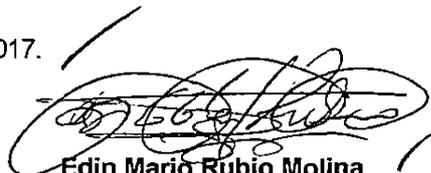
En tal calidad usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía "**CONSVIVIENDA CÍA. LTDA.**", constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el 09 de febrero de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de febrero de 2015.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Bolívar Ernesto Idrovo Pinos
Secretario de la Junta

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de "**CONSVIVIENDA CÍA. LTDA.**"

Quito DM, 08 de marzo del 2017.


Edin Mario Rubio Molina
CC. 010142388-7

RAZON: Certifico que con esta fecha, el señor Edin Mario Rubio Molina, aceptó nombramiento que antecede. Quito DM, 08 de marzo del 2017.


Bolívar Ernesto Idrovo Pinos
Secretario de la Junta

TRÁMITE NÚMERO: 14084



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3202
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	0CONSVIVIENDA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUBIO MOLINA EDIN MARIO
IDENTIFICACIÓN:	0101423887
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 835 DEL 20/02/2015.- NOT. 40 DEL 09/02/2015 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

